

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917."

Naucalpan de Juárez, Estado de México a 27 de enero de 2017.
Asuntos: Se atiende oficio número STA/0045/2017
Oficio: DGDU/CT/0005/2017

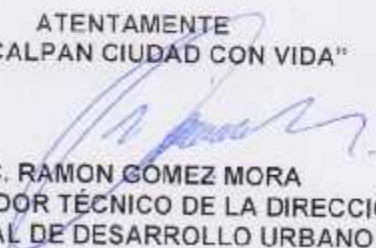
C. JORGE CAJIGA CALDERÓN
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito saludarlo, a la vez aprovecho para atender su oficio número STA/0045/2017, por el que requiere en un término no mayor de tres días hábiles posteriores a la notificación de dicho oficio, se realicen manifestaciones relativas a la interposición del recurso de revisión número 00088/INFOEM/IP/RR/2017 promovido por el C. [REDACTED] al respecto me permito a usted reiterar la respuesta otorgada a la solicitud de información número 03021/NAUCALPA/IP/2016.

Lo anterior es así en virtud de que la información requerida por el C. [REDACTED] se ubica en el supuesto normativo establecido en los artículos 132 fracción I y 140 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, lo que motivo la solicitud de clasificación como información reservada ya que el Comité de Transparencia mediante acuerdo respectivo, dado que se encuentra implícito en el Juicio Administrativo con el Número 12/2016, radicado en la Segunda Sala Regional del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el cual hasta el día de hoy se encuentra en trámite.

Sin otro particular más, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"NAUCALPAN CIUDAD CON VIDA"


LIC. RAMON GOMEZ MORA
COORDINADOR TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE DESARROLLO URBANO

W/MULOR/POR

Vaile de Jilotepec N° 31, Fracc. El Mirador, C.P. 53050, Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Tel. 5371 8300 / 5371 8400, Ext. 1736 y 1737.

TRANSPARENCIA
Recibi Oficio
27-01-17
gaby f-051